

EXPOSICIÓN TEMPORARIA

Inicio: 12 de agosto

Horarios: lunes a viernes de 8 a 21 h y sábados de 8 a 16 h



Patio de Arte Argentino (Dpto. de Salud)
Universidad Nacional de La Matanza
Florencio Varela 1903 (San Justo)

ORGANIZAN E INVITAN



CUANDO EL PUEBLO VOTA

Más de cien años de
elecciones en La Matanza
1877 - 1989

SEU Secretaría de
Extensión Universitaria

UNLaM



Participación política y voto femenino en La Matanza

La sanción de la Ley N.º 13.010 en 1947, que otorgó el derecho al voto a las mujeres argentinas fue el desenlace de décadas de militancia, debates y luchas que recorrieron el país y se sintieron con fuerza en los barrios del conurbano bonaerense, entre ellos, el partido de La Matanza. Esa conquista marcó un antes y un después en la historia política argentina, al reconocer por primera vez a millones de mujeres como ciudadanas plenas, habilitadas no solo a votar, sino también a ser electas.

La historiadora Adriana Valobra (2014) propone una periodización que permite comprender esta trayectoria. En un primer momento, que abarca las primeras cuatro décadas del siglo XX, las mujeres participaron en política sin contar con derechos reconocidos; sin embargo, se movilizaron, escribieron, fundaron agrupaciones y protagonizaron campañas por el sufragio. Un hito fue la Constitución bonaerense de 1934, que mencionó, aunque sin efectivizar, los derechos políticos femeninos. En ese periodo destaca la figura de Alicia Moreau de Justo, médica, socialista y luchadora por los derechos de las mujeres. Desde su casa en Ramos Mejía, donde vivió junto a sus hijos, tejió redes de militancia intelectual y política. Fundadora en 1918 de la Unión Feminista Nacional, integró organizaciones clave como la Asociación Argentina por el Sufragio Femenino y la Acción Argentina. Su trayectoria no solo se inscribe en las filas del Partido Socialista, sino también en una amplia tradición humanista y pacifista, enfrentada tanto al fascismo como a las exclusiones de género. A pesar de haber sido candidata en 1951, la persecución política del peronismo hacia sus opositores le impidió siquiera asistir a votar (como se menciona en el Diccionario Biográfico de las Izquierdas Latinoamericanas del CEDINCI).

Alicia Moreau de Justo
Procedencia: JEH.



El segundo momento que identifica Valobra corresponde a los gobiernos peronistas (1946–1955), en los que la participación femenina se institucionalizó con una fuerza sin precedentes. Tras la sanción de la Ley N.º 13.010, Eva Perón impulsó la creación del Partido Peronista Femenino (PPF), una estructura paralela con dirección y organización propias, encabezada por mujeres para mujeres. En La Matanza, este proceso se materializó en la rápida apertura de Unidades Básicas Femeninas que se multiplicaron en localidades como San Justo, Ramos Mejía, Lomas del Mirador y La Tablada. Estos espacios no solo organizaban políticamente a las mujeres, sino que representaban un quiebre con los mandatos tradicionales de género, al habilitarlas como protagonistas de la vida cívica y electoral.

La inauguración de la sede partidaria en la calle Almafuerde 3076, en San Justo, el 1 de febrero de 1950, es un ejemplo emblemático del fervor que despertó esta nueva militancia. Tal como relató El Argentino, “frente al local... se ubicó una numerosa concurrencia femenina con cartelones y letreros alusivos, retratos del presidente de la Nación... y que matizó con canciones y estribillos su fervorosa adhesión partidaria”. En ese acto, Delfina Giordano fue puesta en funciones como subcensista del partido por la delegada provincial Catalina Allen.



Delfina Giordano agradeciendo su designación, 17 de febrero de 1950.
Procedencia: Archivo Histórico Provincial "Ricardo Levene".

Allen expresó: "Hemos elegido un Jefe: Eva Perón, que con su ejemplo de trabajadora incansable y de fiel intérprete de las doctrinas del líder nos sirve de vivo modelo, de camino y de guía para llegar a un fin deseado". En sintonía, Giordano agradeció "la designación de que había sido objeto, honrosa por muchas circunstancias", y reafirmó su convicción de que llevaría adelante su tarea confiando en "la ferviente adhesión que la mujer peronista de Matanza ponía en la gran obra".

Durante el año siguiente, el despliegue del PPF fue sostenido e intenso. En enero de 1951 se inauguró una unidad en La Tablada (Pozos 1255), donde asumió María Mallfri de Pintos; en marzo, en Ramos Mejía, lo hizo María M. de Ramos; en junio, Inés G. de Rey asumió en Avenida de Mayo 312; en julio, Esther D. de Castro en San Justo (Provincias Unidas 3650) y Alcira R. de Driaejo en Ramos Mejía (Av. de Mayo 316); y en agosto, Ramona S. de Cepeda encabezó una nueva sede en Lomas del Mirador (Goyena 251). Cada inauguración se acompañaba de actos partidarios, discursos vibrantes, banderas, cantos y manifestaciones públicas de adhesión. Como remarcó Allen en otra de sus alocuciones: "La labor a desarrollar por la mujer peronista en las futuras luchas cívicas" era esencial, y su rol, ya no secundario ni decorativo, se tornaba fundamental en el andamiaje del nuevo proyecto nacional.

En un contexto en el que los modelos de género eran aun fuertemente restrictivos, estas mujeres no solo militaron; también accedieron a bancas legislativas, fiscalizaron elecciones, movilizaron a sus barrios y promovieron el voto como un acto transformador. Como sintetizó en su discurso la señora de Mercante en aquel mismo acto de 1950, contra quienes sostenían que "el lugar de la mujer es el hogar", replicó que el voto femenino debía ser entendido como un medio y no un fin, una herramienta para "la estabilización de los fines revolucionarios... que se conjugan en los principios justicialistas". La experiencia del PPF en La Matanza demuestra que el ingreso de las mujeres al mundo de la política no fue pasivo: fue organizado, ideológico y profundamente movilizador.



El Argentino, 7 de agosto de 1951, p. 3.
Procedencia: Archivo Histórico Provincial "Ricardo Levene".

Pero no todo el activismo femenino se identificó con el peronismo. Desde otro rincón de La Matanza, en Gregorio de Laferrere, se proyectó la figura de Juana Garayalde, militante radical que comenzó su actividad en 1948. Fue fiscal de mesa en las primeras elecciones con voto femenino y fundó junto a su esposo el Ateneo Radical Leandro N. Alem. Durante el gobierno de Illia, canalizó su compromiso en mejoras concretas para su ciudad: el Registro Civil, la ruta provincial N° 21, la sala de primeros auxilios, entre otras gestiones. En los años setenta y ochenta, acompañó a Raúl Alfonsín y presidió el subcomité de la UCR en Laferrere, participando activamente del proceso de recuperación democrática. Su historia muestra que el voto femenino no fue solo una bandera peronista, sino una transformación que atravesó partidos, territorios y generaciones.

El tercer período que analiza Valobra, de 1955 a 1983, estuvo marcado por la proscripción del peronismo, la violencia política y las constantes interrupciones del orden constitucional. Aun en este escenario adverso, la participación femenina no se extinguió: persistió y adoptó formas diversas. En La Matanza, las elecciones municipales de 1963 marcaron el ingreso de las primeras mujeres a cargos electivos locales, aunque limitadas al Consejo Escolar: fueron electas como titulares María del C. Padilla (UCRI) e Ida Premoli (UCRP), y como suplentes Claire J. Trapes, Elida E. Nuccio y Beatriz A. Ameri (todas por UCRP). No se registró presencia femenina entre las listas de concejales, lo que refleja una persistente división sexual del trabajo político, donde los cargos vinculados a lo educativo y el cuidado eran considerados más “aptos” para mujeres.

Este patrón comenzó a modificarse lentamente en los comicios de 1965, cuando tres mujeres accedieron por primera vez al Concejo Deliberante como titulares: Nélide Arévalo, Elvira Quintana y Blanca Trevisán (todas de Unión Popular). Además, fueron electas cuatro concejalas suplentes y tres consejeras escolares, totalizando diez cargos ocupados por mujeres, todos dentro del mismo partido. La participación femenina no solo crecía en número, sino que empezaba a conquistar espacios legislativos con poder de decisión institucional directa.

El avance se consolidó en 1973, bajo la fórmula electoral del FREJULI, cuando fueron electas siete concejalas titulares, seis suplentes y cuatro consejeras escolares (titulares y suplentes), incluyendo también representación en otros partidos como la UCR y el Partido Intransigente. La visibilidad política de las mujeres se amplió sustancialmente, con la presencia de mujeres en los tres partidos que accedieron a cargos y por primera vez superaron la barrera del 30% de representación en el Concejo.

Esta evolución puede observarse en la siguiente tabla 1.

Tabla 1. Acceso de las mujeres a cargos municipales.

Año	Concejales Titulares	Concejales Suplentes	Consejeras Escolares (T+S)	Total Mujeres Electas	Partido con Mayor Representación Femenina
1963	0	0	5	5	UCRP
1965	3	4	3	10	Unión Popular
1973	7	6	4	17	FREJULI

Resultados elecciones, distrito La Matanza, 1963, 1965, 1973.

Procedencia: Junta Electoral, provincia de Buenos Aires.

Estos datos revelan un proceso paulatino de institucionalización política de las mujeres en el nivel local, condicionado tanto por la cultura política partidaria como por los roles de género socialmente asignados.

Con el retorno de la democracia en 1983 se inaugura el cuarto y último período identificado por Valobra, caracterizado por una movilización creciente de las mujeres y la ampliación significativa de sus derechos políticos, sociales y culturales. Este momento histórico no solo implica la conquista y consolidación de espacios institucionales para las mujeres, sino también una ampliación de la ciudadanía que incorpora la reivindicación de derechos sexuales, reproductivos, laborales y culturales. En La Matanza, esta dinámica se apoyó en referentes locales, redes organizativas y memorias colectivas que habían comenzado a forjarse desde años atrás. Por ejemplo, se puede mencionar la labor de Delia Blanco, primera presidenta de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) de La Matanza. Su trayectoria, que la llevó desde la militancia en la Acción Católica y el Partido Comunista hasta la lucha sindical y la defensa incansable de los derechos humanos, simboliza la intersección entre la resistencia política y la reivindicación de género. A pesar de las detenciones y torturas sufridas durante la última dictadura, Blanco contribuyó a la creación y consolidación de espacios organizativos que siguen siendo fundamentales para la defensa de la democracia y la igualdad en el distrito.

El análisis de las elecciones municipales de 1983 revela una presencia femenina más consistente, aunque todavía desigual, en el Concejo Deliberante y en el Consejo Escolar. Por ejemplo, en ese año fueron electas como concejalas titulares mujeres como Carlota Sayos (Partido Justicialista) y, entre las suplentes, María Jovita Fernández y Victoria Eloisa Saglimbeni (también del PJ). En el Consejo Escolar, figuras como Lucía Angélica Díaz y Olga Ester Zufiaurre (UCR) consolidaron la presencia femenina en estos cargos.

Durante el ciclo electoral siguiente, en 1985, las mujeres comenzaron a acceder a cargos con mayor visibilidad dentro de distintos partidos: Blanca Rosa Gay, por ejemplo, fue concejala suplente por el Frente Renovador Justicia Democracia y Participación.

A su vez, la presencia femenina en el Consejo Escolar continuó siendo relevante, con Iris Pedrazzoli (UCR) y Aurora Modesta Amedei (FRENTE RENOVADOR) como referentes. En 1987 y 1989 la tendencia se mantuvo y amplió: Aurora Barbarito (UCR) fue concejala titular y María José García (Alianza Frente Justicialista Renovador) concejala suplente en 1987; mientras que en 1989 María Josefa Suraci (Justicialista de Unidad Popular) se destacó como concejala titular.

Este proceso refleja tanto la consolidación de la participación política femenina en cargos electivos municipales como la diversificación de los espacios partidarios en que las mujeres comenzaron a tener representación, lo que evidencia un avance hacia la igualdad formal, aunque aún con desafíos en términos de paridad y presencia en los cargos de mayor poder.

La tabla 2 sintetiza la evolución cuantitativa y partidaria de la representación femenina durante este período, y permite visualizar un avance sostenido en la representación femenina, con mayor pluralidad partidaria y una creciente inserción en espacios decisorios que consolidan la participación política de las mujeres en La Matanza.

Tabla 2. Acceso de las mujeres a cargos municipales.

Año	Concejalas Titulares	Concejalas Suplentes	Consejeras Escolares Titulares	Consejeras Escolares Suplentes	Total Mujeres Electas	Partidos con Mayor Representación Femenina
1983	1	3	2	0	6	Partido Justicialista, Unión Cívica Radical
1985	0	1	2	2	5	Unión Cívica Radical, Frente Renovador
1987	1	2	1	2	6	Alianza Frente Justicialista Renovador, UCR
1989	1	0	2	2	5	Alianza Frente Justicialista de Unidad Popular

Resultados elecciones, distrito La Matanza, 1983, 1985, 1987 Y 1989.

Procedencia: Junta Electoral, provincia de Buenos Aires.